



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., once (11) de julio de dos mil veinticuatro (2024).
REF: PROCESO: 110013103013-**2022-00470**-00.

Para los efectos pertinentes se tiene en cuenta lo informado respecto del fallecimiento de la
togada Ana María de Brigard, así como que no hay lugar a interrumpir el proceso por cuanto ya
cuenta con apoderado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

Juez (4)

(2022-470 -1 folio-)